

# Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 236– 9 de abril de 2017

## En este número

Te ofrecemos

### La falsificación de la Historia

#### Fernando Suárez González

Catedrático. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Texto de su intervención en las «XX Conversaciones en el Valle». Tomado de la revista *Altar Mayor* de la Hermandad del Valle de los Caídos

Señoras y señores:

**M**e siento obligado a iniciar esta intervención advirtiéndole a los presentes del relativo valor de mis reflexiones. Soy simplemente un aficionado a la historia, un español preocupado por la manera en que se están relatando a los más jóvenes la República, la guerra civil y la época en que crecimos y vivimos muchos de nosotros, con gravísimos síntomas de regreso a la discordia, pero no soy historiador. Por eso hubiera rehusado la invitación si quien la formulaba no fuera la Hermandad de la Santa Cruz y de Santa María del Valle de los Caídos, cuyos dirigentes



y cuyos hermanos han sabido mantener la dignidad y el decoro en medio de las injusticias y de las turbulencias de que ha sido víctima aquella monumental Basílica cristiana. Era imposible negar mi aportación a estas «Conversaciones», aunque sea bien modesta y aunque tenga yo la conciencia plena de que son muchos los que podrían abordar el tema con más conocimiento, más eficacia y más autoridad que yo.

Tampoco puedo dejar de decir que la colaboración en estas Conversaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Información de la Universidad San Pablo CEU añade preocupación a la responsabilidad de ocupar esta prestigiosa cátedra.

1. No he necesitado mucho esfuerzo para recordar algunos libros relativamente recientes, de muy diferente valor pero concordes en señalar las manipulaciones, las mentiras, las falsificaciones de la historia. *Los grandes embustes de la Historia*, de Hervé Le Goff, *Las falsificaciones de la historia (en relación con la de España)*, de Julio Caro Baroja o las *Mentiras históricas comúnmente creídas*, de José Luis Vila-San Juan son tres ejemplos claros de lo que

digo. Lo son también la bien conocida «leyenda negra» o las acusaciones que se han hecho –y se hacen todavía– a los Reyes Católicos por la expulsión de los judíos.

Dirigiéndose a D. Alfonso XIII escribía Julián Juderías en 1914 lo siguiente: «Anda por el mundo, vestida con ropajes que se parecen al de la verdad, una leyenda absurda y trágica que procede de reminiscencias de lo pasado y de desdenes de lo presente, en virtud de la cual, querámoslo o no, los españoles tenemos que ser, individual y colectivamente, crueles e intolerantes, amigos de espectáculos bárbaros y enemigos de toda manifestación de cultura y de progreso». Es uno de los párrafos iniciales de su conocido libro *La leyenda negra*, en el que denuncia la funesta influencia que ha ejercido sobre muchos de nuestros historiadores y mantiene con firmeza argumental que no hacen falta apologías y defensas y que basta que la verdad quede en su punto. De ahí su demostración de que la Inquisición española no tuvo la exclusiva de la intolerancia y que en Alemania, en Suiza, en Inglaterra, en Francia, en Rusia o en los países escandinavos se reprimieron también sangrientamente los delitos religiosos. De ahí también su demostrada tesis de que la colonización española en América produjo unos resultados incomparablemente superiores a los que se propusieron en África Bélgica, Alemania, Francia o Inglaterra, obsesionadas por enriquecer a la metrópoli, en lugar de llevar a los pueblos colonizados la cultura, la educación, las costumbres y la religión de los colonizadores.

Algo parecido ocurre con la expulsión de los judíos. Ha sido Henry Kamen, el prestigioso autor del estudio sobre *La inquisición española* quien dejó claro que en 1492 no hubo nada sorprendente ni extraordinario en la expulsión de todos los judíos de España, porque a través de su historia habían sido expulsados de la mayor parte de los países de Europa, como ocurrió en Inglaterra que la decretó en 1290. En Francia se decidió la prohibición en 1394 y España y Portugal fueron los últimos países de Europa en expulsarlos. El nuestro recibió entonces la felicitación del claustro de la Universidad de París, porque se acomodaba así a lo que era norma general de la cristiandad.

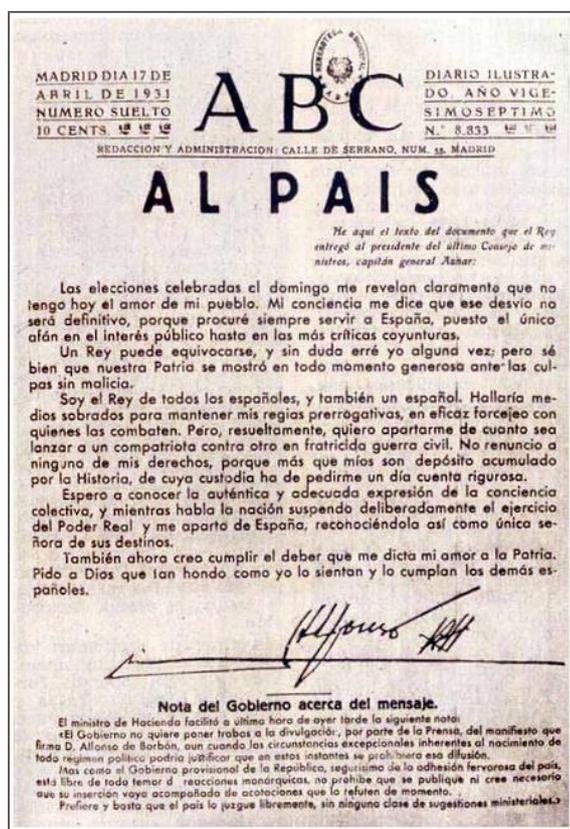
Fueron éstas, por lo general, calumnias de extranjeros y es conocido el texto que en el año 1609 escribió Francisco de Quevedo, dirigiéndose a la católica majestad de Felipe III y que reprodujo también Julián Juderías: «Cansado de ver el sufrimiento de España con que ha dejado pasar sin castigo tantas calumnias de extranjeros, quizá despreciándolas generosamente y viendo que, desvergonzados nuestros enemigos, lo que perdonamos modestos juzgan que lo concedemos convencidos, me he atrevido a responder por mi patria y por mis tiempos, cosa en que la verdad tiene hecho tanto que solo se me deberá la osadía de quererme mostrar más celoso de sus grandezas, siendo el de menos fuerzas entre los que pudieran hacerlo». Son las líneas que abren su obra *España defendida y los tiempos de ahora. De las calumnias de los noveleros y sediciosos*.

2. Los noveleros y sediciosos no siempre han sido extranjeros. Ya explicó con su acostumbrada lucidez D. Ramón Menéndez Pidal que la historia de España adolece de «pretensiones parcialistas» y que «la mayor deficiencia historial procede de que, con el acostumbrado extremismo, media España rechaza lo hecho por la otra media y quiere darlo por inexistente». Terminantes ejemplos de la reflexión de Menéndez Pidal se han producido en España en los sucesivos y frecuentes cambios políticos.

Cuando se instauró en España la Dictadura de Primo de Rivera, uno de los más conspicuos representantes de la etapa política inmediatamente anterior escribió que «la aurora del 13 de septiembre de 1923 señaló el comienzo de una etapa de continuos y acerbos vituperios contra los hombres y los partidos políticos que han tenido en sus manos la gobernación de España desde la Restauración de la Monarquía». «El denuesto y hasta el ultraje, no escatimado ni siquiera en documentos oficiales, ha caído sobre la política vieja en general». D. Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, que es el autor de esas frases, se quejaba sin amargura del «desbordamiento de condenaciones no sometidas previamente a juicio contradictorio» y sin resignarse a soportar aquel «frenesí de inculpaciones» publicó su conocido libro *Las*

*responsabilidades del antiguo Régimen*, en el que puso de relieve el desarrollo y la prosperidad alcanzados por España, a pesar de las desdichadas guerras coloniales, entre 1875 y 1923.

Cuando concluyó la etapa de Primo de Rivera, es bien sabido que José Antonio, hijo del Dictador, que no había participado en la vida política, escribe en *La Nación*, «La hora de los enanos»: «¡Cómo se vengan del silencio a que los redujo! ¡Cómo se agitan, cómo babea, cómo se revuelcan impudicamente en su venenoso regocijo! Hay que tirarlo todo. Que no quede ni rastro de lo que él hizo». Cuando un año después decide presentarse a las elecciones porque no se oye hablar de otra cosa que de los «negocios», las «francachelas» y los «atropellos» de la Dictadura, anuncia que quiere ir a las Cortes Constituyentes para defender la memoria sagrada de su padre. «No me presento a la elección por vanidad ni por gusto de la política, que cada instante me atrae menos. Porque no me atraía, pasé los seis años de la Dictadura sin asomarme a un Ministerio ni actuar en público de ninguna manera. Bien sabe Dios que mi vocación está en mis libros y que el apartarme de ellos para lanzarme momentáneamente al vértigo punzante de la política me cuesta verdadero dolor. Pero sería cobarde o insensible si durmiera tranquilo mientras en las Cortes, ante el pueblo, se siguen lanzando acusaciones contra la memoria sagrada de mi padre».



### Carta de Alfonso XIII anunciando su abandono del poder y marcha de España

Quien sienta la curiosidad, tiene en las *Obras Completas* su informe en defensa del Ministro de Justicia Galo Ponte o la narración del incidente parlamentario cuando Indalecio Prieto calificó de latrocinio el contrato con la Telefónica durante la Dictadura.

La segunda República fue implacable, no ya con la Dictadura sino sobre todo con la Monarquía, con D. Alfonso XIII y con la familia de Borbón. Pocos se atreven hoy a recordar la Ley de 26 de noviembre de 1931 declarando solemnemente fuera de la Ley a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena. «Privado de la paz jurídica -dice-, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrase en territorio nacional. D. Alfonso de Borbón será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declara decaído, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores. De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en territorio nacional se incautará, en su beneficio, el Estado, que dispondrá del uso conveniente que deba darles». La referida Ley fue derogada por la de 15 de diciembre de 1938, cuando Franco tenía «la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general», de manera que quien cuestione la legitimidad de esa derogación tiene que considerarla vigente.

Concluyó la segunda República con la guerra civil y es menos sorprendente que la enemistad radical de aquellos años se tradujera en mutuas acusaciones y vituperios y que éstos se prolongarán durante mucho tiempo. Lo que se dijo en la España vencedora respecto de los políticos vencidos fue, en verdad, de extrema dureza, pero no menor de los insultos, improprios y descalificaciones con que desde el exilio se trató a los máximos representantes del nuevo Régimen y, con singular ensañamiento, al Generalísimo Franco. Transcurridos treinta

y seis años del final de la guerra civil, los ánimos de la inmensa mayoría –con independencia del bando en el que hubieran militado– estaban ya extraordinariamente apaciguados.

**3.** Es imposible resumir en una conferencia la guerra civil, el reconocimiento del Régimen por casi todos los Estados del mundo, la dura posguerra, el aislamiento internacional y el ingreso en la ONU, las visitas de los Presidentes de los Estados Unidos, el desarrollo de la economía y de las clases medias y, en definitiva, la evolución del Régimen desde el nacional-sindicalismo al nacional-catolicismo y desde la tecnocracia al aperturismo. Me remito a la abrumadora bibliografía sobre el particular y, como resumen, al *Prontuario del Franquismo* de Enrique de Aguinaga, que tan lúcidamente ha recordado que el franquismo no es uniforme, sino que hay varios franquismos sucesivos.

Los adversarios de Franco y hasta los historiadores objetivos tienen argumentos múltiples para criticar –y algunos lo hacen muy corrosivamente– los procedimientos que se utilizaron en la construcción del Estado y las características del Estado mismo. Pero si en su obra crítica alienta una mínima objetividad no pueden dejar de reconocer que, bajo su jefatura, España se dota a sí misma, por primera vez de un Estado en el que la ley se cumple, la anarquía desaparece, el ejército se disciplina, las instituciones recobran su prestigio y la obra de gobierno se justifica en función de sus resultados.

Sé muy bien que las polémicas acerca de lo que ha significado la etapa histórica que Franco personifica son inagotables y no deseo, por otra parte, aludir aquí más que a aquello que juzgo preciso para explicar la transición. Se me permitirá, sin embargo, recordar que la transformación de la realidad económica, social y cultural de España que se produjo en esa época resulta indispensable para entender que fuera posible lo que no había sido nunca antes, es decir, la convivencia democrática. La objetividad de la estadística explica mejor que ninguna suerte de retórica la transformación experimentada por la sociedad española entre 1939 y 1975: La población aumentó en más de nueve millones de personas. La población activa creció en tres millones y medio. De ella, la que trabajaba en el campo pasó del 52 al 22 %. La esperanza de vida al nacer pasó de los cincuenta años a los setenta y tres. La mortalidad infantil descendió del 126 por mil al 19. El seguro de enfermedad, de nueva creación, que empezó protegiendo al 38% de la población se extendió en 1975 al 72%. El analfabetismo del 28 y medio por ciento se redujo al 7'3. La renta per cápita, de 131 dólares en 1940 era de 2.088 en 1975 y la participación de los trabajadores en ella pasó del 50'2 al 60'6%. En 1975, el 64% de las familias era dueño de su casa y la población reclusa se había reducido a la mitad respecto de la de antes de la guerra.

Lo de los pantanos llegó a ser un tópico y es sabido que durante el Régimen de Franco se construyeron más que entre los romanos y 1939. España pasó de producir dos mil ochocientos millones de kilovatios-hora en 1936 a ochenta y un mil millones en 1975; de quinientas mil toneladas de acero a once millones cuatrocientas cincuenta mil; de millón y medio de toneladas de cemento a casi veinticuatro millones. Comenzó la fabricación de automóviles y el acceso a ellos de masas enormes de nuestra población, el turismo invadió la península y las islas españolas, alterando costumbres y formas de vida, a la vez que la televisión homogeneizaba esas mismas costumbres y acercaba a los españoles al horizonte de la Europa de su tiempo, como nunca había sucedido con anterioridad. Una Europa, por cierto, que muchos miles de trabajadores españoles conocieron directa y personalmente en la aventura de la emigración, en la que aprendieron a convivir, con tanta naturalidad como acierto, con los usos y costumbres de las sociedades modernas, industrializadas y democráticas.

Un párrafo especial merece el cambio profundo que se había producido en la Iglesia Católica, de tan señalada influencia en la vida española y especialmente en aquel Régimen, que tan descollante papel había reservado para la Iglesia misma y al que la jerarquía católica había prestado, al principio y durante muchos años, su más entusiasta colaboración. El Concilio Vaticano II altera muy radicalmente algunos viejos esquemas y obliga a poner en cuestión la conformidad de las estructuras del Régimen con los principios del Derecho público cristiano.

Al final, resultaba que la elevación económica, cultural y social, obtenida con estructuras políticas autoritarias, exigía la adaptación de esas mismas estructuras, que resultaban ya inservibles para la nueva sociedad alumbrada por ellas. Por eso no es rigurosamente exacto sostener que la transición empezó con la muerte de Franco. Al menos desde seis u ocho años antes de esa fecha, éramos muchos los convencidos, en los ambientes propios del Régimen, de que la falta de autenticidad de la democracia orgánica hacía necesaria la evolución, la transformación y la apertura, para que la situación desembocara en la normalidad democrática. Ha admitido Pedro José Ramírez que la dictadura de Franco no fue de las peores y en sus dos últimas décadas contó con el asentimiento de una parte muy importante de la población española que, en gran medida, no tenía alternativa, pero tampoco daba la sensación de necesitarla de manera acuciante. Aquel Régimen -ha dicho el conocido periodista- proporcionó estabilidad económica y bienestar y estableció lo que los marxistas llaman las condiciones objetivas para que se pudiera hacer la transición a la democracia.



Jorge Jordana de Pozas y Fernando Suárez visitan una fábrica

El problema esencial radicaba en que la democracia era también la reivindicación fundamental de los adversarios de aquel Régimen que pretendían lograrla mediante la ruptura, cuando el realismo demostraba que su obtención en modo alguno podría alcanzarse frente a él, al menos sin un trauma que nadie deseaba. En ese escenario y cumpliendo escrupulosamente las que se llamaron «previsiones sucesorias», subió al trono de España S.M. el Rey D. Juan Carlos I de Borbón.

Se ha insistido mucho en que fue el partido comunista de España el primero que clamó por la reconciliación nacional. Si ello fuera cierto, merecería algún reconocimiento como precursor de lo que se pretendió alcanzar en

1976, pero el examen de los documentos obliga a muy expresivas matizaciones.

La declaración del Partido Comunista de España titulada «Por la reconciliación nacional, por una solución democrática y pacífica del problema español» se aprobó por el Comité Central en junio de 1956 pero, lejos de intentar cualquier aproximación entre vencedores y vencidos, lo que pretendía era exhortar a alguno de los sectores que habían participado en el que se llamó Movimiento Nacional a que se distanciaran e incluso se enfrentaran con el jefe que les había llevado a la victoria, para sumarse a las engañosas propuestas del Partido Comunista. Quien revise aquel texto encontrará en él la afirmación de que «hay que enterrar los odios y rencores de la guerra civil, porque el ánimo de desquite no es un sentimiento constructivo», pero podrá leer también que Franco hacía una política de azuzamiento de rencores; que, después de la derrota del fascismo en el mundo, España era casi el único país que conservaba un régimen fascista, cuya pervivencia era funesta para los españoles; que los círculos dominantes en los Estados Unidos preconizaban una política imperialista de bloques agresivos, que el pacto de España con ellos era un pacto de guerra y que Franco realizaba una política de rearme, mientras el poderío creciente de los Estados Socialistas estaba al servicio de la paz. «Franco -se dice literalmente en el documento reconciliador- ha colocado a España en la humillante situación de apéndice de los Estados Unidos, de instrumento de su política belicista y de coto libre para el capital norteamericano». La capacidad de fabulación del Partido Comunista Español de la época le llevaba a escribir que «mientras el 83% de la población española dispone solo del 30% de la renta nacional, un puñado de oligarcas se queda con la mayor parte del 70% restante».

Con premisas tales, el comunismo reconciliador convocaba a los monárquicos y a los democristianos para la democratización de España, que era el camino por el que estaban

dispuestos a marchar, lo que significaba que no trataban de imponer a nadie su política y sus soluciones «por la fuerza y la violencia». Los discrepantes de la dictadura franquista tenían que encontrarse así en la democracia parlamentaria.

He dicho que se trataba de propuestas engañosas porque en ninguno de los países sometidos al modelo socialista de la Unión Soviética se podía hablar siquiera, en 1956, de democracia parlamentaria. Recuerdo a los más jóvenes que en febrero de aquel año Nikita Jrushchov había pronunciado el famoso discurso secreto denunciando las purgas del fallecido Stalin y que el 4 de noviembre de ese mismo año 1956 el ejército soviético invadió Hungría, porque corría peligro el régimen prosoviético de partido único.

También la reconciliación que pretendieron en Munich en 1962 los participantes en el que pasó a la historia con el nombre de «contubernio» intentaba poner de acuerdo –esta vez sin comunistas– a todos los adversarios de Franco, pero de ninguna manera reconciliarse con sus partidarios. La nobilísima tarea de la reconciliación nacional estaba reservada al sucesor de Franco a título de Rey.

Se recuerda muy poco que Franco no consintió que participara en la guerra D. Juan de Borbón y que ya el 18 de julio de 1937 declaró que, si alguna vez en la cumbre del Estado volvía a haber un rey, tendría que venir con el carácter de pacificador y no debía contarse en el número de los vencedores. «La institución que personifico –dirá D. Juan Carlos al jurar como Rey el 22 de noviembre de 1975– integra a todos los españoles y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos incumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional». El logro de ese efectivo consenso de concordia nacional tuvo su acto primero en la Ley para la reforma política.

4. Se ha pretendido minimizar la grandeza del gesto de los Procuradores de las últimas Cortes orgánicas al aceptar su disolución para dar paso al sufragio universal, diciendo que a muchos de ellos se les engañó con promesas sobre su futuro en la democracia. Eso es ya una falsificación, sobre todo cuando se intenta generalizar. La inmensa mayoría de aquellos Procuradores, incluidos los que votaron en contra, actuaron con la generosidad y altura de miras que había pedido el Rey y tan voto en conciencia fue el de quienes suponían que la reforma nos devolvía a un sistema político históricamente fracasado en España, como el de quienes pensábamos que precisamente la transformación material, social y educativa que se había producido en España durante el Régimen de Franco hacía necesario acomodar nuestra estructura política a lo que reclamaban las generaciones nuevas y acomodar también nuestra Monarquía a las que perduraban, por su adaptación a los nuevos tiempos, en otros países de Europa.

Permitaseme reproducir aquí una de las frases que yo mismo pronuncié durante la defensa de aquella reforma: «Quienes hemos dictaminado este proyecto de ley no vamos a intentar disimular, con piruetas de última hora, nuestras ejecutorias en el Régimen. Pero hemos pensado siempre –y no desde hace unos meses– que los orígenes dramáticos del actual Estado estaban abocados, desde sus momentos germinales, a alumbrar una situación definitiva de concordia nacional, una situación en la que no vuelvan a dividirnos las interpretaciones de nuestro pasado...».

He aquí, sin embargo, que nos han vuelto a dividir. Cuando el 21 de octubre de 1977 el catedrático y sociólogo Francisco Murillo Ferrol ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas tituló su discurso «Reflexiones sobre el pasado y su inevitable manipulación» y recordaba en él una frase y un hecho. La frase era aquella de que «el pasado de la Unión Soviética era impredecible: Cambiaba casi al ritmo de las ediciones de la Enciclopedia oficial». El hecho era que en el año 1990, recién caído el muro de Berlín, coexistían en aquella ciudad dos museos que narraban de distinta manera un mismo pasado. La tesis del eminente profesor era

que «más o menos suave y explícitamente, el pasado supuesto se utiliza como arma política arrojadiza», que era cabalmente lo que pretendíamos entonces evitar.

Cuanto me conocen saben que, en aquella hora de España, con quien más intensamente colaboré y más directamente coordiné mi actuación y la de la ponencia fue con el arquitecto de la reforma que presidía las Cortes Españolas. Tal como la había concebido Torcuato Fernández Miranda, la verdadera convivencia en el pluralismo no exigía desfiguraciones ni disfraces, sino únicamente la aceptación de que todas las ideas iban a ser democráticamente defendibles. Los hombres del Régimen anterior tenían que abandonar cualquier nostalgia (y a los que no lo hicieron les marginó enseguida el electorado), pero debían respetar también la legitimidad del sistema excepcional surgido de la tragedia de la guerra civil y pedir respeto para sus realizaciones, desde la recuperación de la Corona hasta la transformación agraria, industrial y cultural antes aludida y la creación de una amplísima clase media que, por fin, hacía posible la democracia, tantas veces fracasada. Los que habían estado excluidos o perseguidos, sobre todo porque habían perdido aquella trágica guerra, tenían que integrarse en la nueva convivencia en libertad sin ningún afán de revanchismo, aunque reivindicaran legítimamente lo mejor de su historia. Para escribir una historia nueva, un ámbito de convivencia libre y plural, el espíritu de concordia tenía que sobreponerse a cualquier otro resentimiento. Lo mejor de la herencia del franquismo, que iba a ser la Monarquía de todos, obligaba a olvidar los mecanismos de su restauración.



Felipe González, Alfonso Guerra y Enrique Mugica en tiempos del «contubernio» de Munich

Confirma lo que digo una trascendental declaración de Alfonso Osorio, estrechísimo colaborador de Adolfo Suárez, que el 4 de julio de 1977, inmediatamente después de las primeras elecciones generales, salió de la Vicepresidencia del Gobierno cuando sus discrepancias con el Presidente eran ya notorias, culminando en el anuncio de que iba éste a formar «un gobierno de centro-izquierda», y publicó un decisivo artículo titulado «El centro que voté», en el que se confirma textualmente la tesis que mantengo: «El talante político con que se presentaba esta opción –se lee en aquel texto– suponía que estaba anímicamente dispuesta a que los herederos de los vencedores de 1939 –y lo digo como tal, sin temor y sin complejos– tendiesen la mano a quienes se consideraban herederos de sus adversarios para buscar un clima de paz y de armonías nacionales, porque deseaba terminar con el fantasma de la guerra civil que había ensombrecido la vida española de nuestros dos últimos siglos y porque aspiraba a establecer como única dialéctica política la dialéctica parlamentaria bajo la Corona».

Multitud de anécdotas y de declaraciones públicas estaban ya demostrando que las cosas ni fueron ni iban a ser así.

El 10 de febrero de 1977, el Papa Pablo VI recibió a los Reyes en el Vaticano y parece que en algún momento de esa visita S.S. dijo «¡Arriba España!». En algunos medios españoles se consideró un inadmisibles desliz pontificio y destacó en su crítica un estrecho colaborador de Adolfo Suárez y antes de muchos otros jefes del Régimen, a quien no voy a citar por mi piedad con los muertos, pero que disimulaba la naturalidad con que el propio Rey había dicho «¡Arriba España!» cuando recibió el 23 de noviembre de 1975 a los que él llamo «gloriosos excombatientes».

Ya durante la campaña electoral de 1977 se comprobó que la reconciliación se dibujaba entre el

llamado centro y la izquierda socialista y comunista. Ambos repudiaron con la misma virulencia a Franco y a su Régimen y, tanto unos como otros, atribuyeron a Alianza Popular la falsa especie de que lo quería perpetuar. Repase quien lo dude la colección de periódicos españoles entre el 15 de mayo y el 15 de junio de 1977 y estará en condiciones de entender mi afirmación: Candidatos hubo del partido de Adolfo Suárez que se referían a los «cuarenta años de tinieblas» o a «las discriminaciones y las desigualdades que el franquismo ha propiciado en la sociedad española» y que atribuían a Alianza Popular el propósito de «gobernar con autoridad y disciplina este país desde el patrón de una concepción franquista, donde lo que cuenta es el orden público y el nivel de consumo individual». Probablemente algunos concretos candidatos estaban en su derecho para expresarse con tanta desenvoltura, pero resultaba insólito que ignoraran la participación de sus más destacados líderes y compañeros de partido en la etapa franquista que con tal tenacidad se dedicaron a denostar.

Así se inició un proceso implacable de deslegitimación del Régimen anterior que algunos vimos con inquietud desde su inicio y que muchos no ven ni incluso hoy, cuando afecta ya a lo único que permanece de aquella etapa política y que es precisamente la Corona, instaurada, reinstaurada o restaurada, pero recuperada en todo caso por la libérrima decisión de Francisco Franco.

La campaña antifranquista, tácitamente tolerada por quienes pensaron que defender los resultados alcanzados bajo el Régimen anterior empañaba su condición de verdaderos demócratas, provocó el extravío de la conciencia pública y puso en cuestión valores morales y sociales que parecieron perder vigencia por el hecho de que se habían practicado durante el franquismo. La derecha española ha cometido el error incalculable de aceptar que para ser demócrata hay que ser antifranquista. Por eso entiendo la animadversión de los enemigos de Franco, pero me resulta inadmisibles la ingratitud de la derecha española.

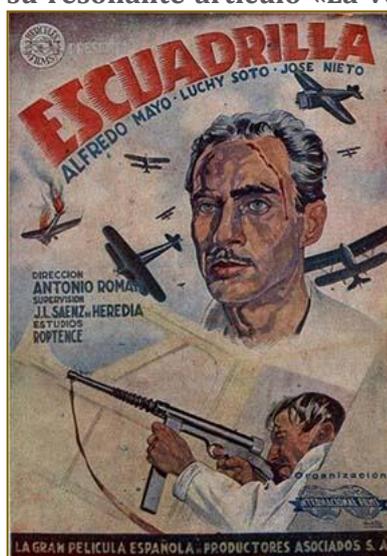
Una semana después de las elecciones se empezó a pedir por sectores de la izquierda la supresión de los nombres de calles que recordaban a Franco, argumentando, de manera literal, que «en el proceso político que está llevando a España a la democracia y la reconciliación nacional no es lógico que persista en nuestras calles el nombre del General que tanta y tan fuerte oposición suscita en grandes sectores ciudadanos de todas las clases sociales». Era una visión bien unilateral de la proclamada reconciliación, pero resultaba poco sorprendente, procediendo de sectores de izquierda. Lo que provocó verdadera estupefacción fue que el Presidente Suárez declarara al diario italiano *La Repubblica* el 2 de septiembre de 1977 que España estaba saliendo «gradualmente, pero con absoluta firmeza, de la dilatada y triste vicisitud de la Dictadura». Sin referencia alguna a las causas que la habían motivado ni al hecho innegable de que la evolución de la sociedad española durante aquella había permitido precisamente el desenlace democrático de la situación, aquel repudio abría un camino que no ha dejado de ensancharse desde entonces, hasta desembocar en una situación en la que los herederos de los vencidos en 1939 pretenden alzarse con la victoria, mientras los vencedores no tienen herederos. Nada que ver con la pretensión de Fernández-Miranda, que fue también la mía, de superar aquella penosa división.

El anecdotario de aquellos años es prácticamente inabarcable y es la prueba terminante del «gota a gota» a que se sometió a la ciudadanía, para fabricar una versión de los acontecimientos que los más jóvenes no podían contrastar por falta de información y los más viejos no podían cuestionar para no ser calificados de fascistas. Como ha escrito Fernando García de Cortázar, «España se ha convertido en un país de adictos a la invención de pasados mentirosos».

Recuerdo las «Memorias del cine español» emitidas por Televisión Española en 1978 y según las cuales Aurora Bautista o Amparo Rivelles parecían haber sido obligadas a hacer «Locura de amor» o «Agustina de Aragón». Allí llegó a decir Fernando Rey que en la época dura y difícil en que él empezó en el cine «no había nada para quien no fuera del que había ganado la guerra». «Todo el mundo –añadía– identificaba mi persona con la trayectoria de mi padre y era muy

difícil con esa señalación seguir adelante en la España de aquel tiempo». Era cierto que Fernando Rey era hijo del Coronel de Artillería Fernando Casado, ayudante de Azaña, defensor de la República, condenado a muerte, indultado por Franco y liberado enseguida de la cárcel, pero no era menos cierto que el importante actor había interpretado, ya en 1941, «A mí no me mire usted» y el típico film patriótico «Escuadrilla». Después vendrían «Los últimos de Filipinas» y tantos otros de manera que José Luis Sáenz de Heredia, irritado por aquellas afirmaciones, relató que cuando en 1947 se proyectó «Reina Santa» en el Palacio del Pardo y acudieron invitados sus intérpretes, Franco preguntó al actor por su padre y le envió un abrazo a través suyo. Una hermana del actor estaba casada con el jefe del gabinete telegráfico de El Pardo.

El cine español ha producido en los últimos treinta años multitud de películas en las que el sectarismo llega a la calumnia y no ha faltado quien ha pretendido convertir en «erial» o en «páramo cultural» treinta y seis años de la vida española, hasta el punto de que alguien tan autorizado como el filósofo Julián Marías, adversario notorio del Régimen, publicó –ya en 1977– su resonante artículo «La vegetación del páramo» que, aun siendo «un recuento fragmentario,



Afiche de la película  
«Escuadrilla»

sin rebuscas ni propósito exhaustivo» concluía que tal vegetación era bastante frondosa. Veinte años después, el mismo Julián Marías se preguntaba en una admirable «tercera» del ABC «¿Por qué mienten?». «El hecho es –decía– que, con raras excepciones, cada vez que se habla de lo que ha sido la realidad cultural de España después de la guerra civil, se acumulan las mentiras más evidentes, más contrarias a la irrefragable realidad». Marías intenta ofrecer una explicación –los jóvenes no saben y los viejos se pliegan a las presiones dominantes– para concluir que «con diversos pretextos, hay gentes dedicadas a lo que llamo la “calumnia de España”. Ningún pretexto me parece aceptable para ello; no sólo en nombre de España, sino, todavía antes, en nombre de la verdad».

Decir que en el año 1960 «era casi imposible leer a García Lorca, a Neruda o a Miguel Hernández», como proclamó en 1990 Enrique Barón, es una afirmación rigurosamente tendenciosa.

Todavía no lo conozco, pero sé por informaciones de prensa que el crítico literario inglés Jeremy Treglown acaba de publicar su obra *La cripta de Franco*, que parece muy duramente crítica con él, pero

en la que hace un largo elenco de los escritores, artistas y cineastas que ejercieron su actividad y su espíritu crítico durante el franquismo y cuyo menosprecio le resulta injusto.

El 6 de abril de 1978 llegaron a Madrid los restos de Largo Caballero, en claro simbolismo de reconciliación nacional. Prescindiendo de sus actuaciones más negativas y de su radicalismo revolucionario, al que tendremos aún ocasión de aludir, el PSOE organizó lógicamente actos de homenaje, asumiendo que el ex-jefe de gobierno formaba parte esencial de su propia historia y sin perjuicio de reconocer, como hizo Peces Barba en *El País*, que en esa historia había también errores. Lo patético fue que ese mismo día, gobernando UCD, desapareció de la Ciudad Sanitaria de La Paz la sencilla placa que yo mismo había ordenado poner y que decía exactamente: «Aquí recibió la asistencia sanitaria de la Seguridad Social su creador, Francisco Franco».

El 5 de mayo de 1978, cuando se firmó en Lisboa el Tratado de cooperación y amistad hispano-portugués, el Presidente Ramalho Eanes se refirió al acuerdo al que sustituía, diciendo que el Pacto Ibérico Franco-Oliveira Salazar estaba «minado en sus fundamentos por la ilegitimidad de sus gobernantes», sin matización alguna por parte española.

El proceso de «*damnatio memoriae*» de Franco y de su Régimen ha convertido la reconciliación en descalificación y ha logrado, por el resentimiento de unos y la falta de gallardía de otros, que la inmensa mayoría de los jóvenes piensen hoy que la segunda República era una democracia

con las imperfecciones y defectos de cualquier otra, pero democracia al fin, y que el Régimen que la sustituyó fue el resultado de una reprobable sublevación, a través de la cual un dictador impresentable, sus compañeros militares, la Iglesia Católica, los terratenientes y el gran capital sojuzgaron a los españoles durante treinta y seis interminables años. Se ofende a la dignidad de ese pueblo español al sostener que aceptó sin rechistar los desmanes que ahora se cuentan y por eso es indispensable contribuir a la convivencia pacífica, no con la propaganda de lo contrario, sino con la verdad que denuncie tanta falsificación.

Cité al principio a Romanones o a José Antonio como denunciadores de las insidias de su tiempo. No faltan ahora, por fortuna, quienes hacen lo propio cuando leen u oyen enormidades sobre la etapa política anterior y no son pocos los que conocen la meritoria labor de la maltratada Fundación Francisco Franco, del anciano Ricardo de la Cierva, del incansable Pío Moa, de los historiadores de esta Universidad, que en noviembre de 2008 organizaron un ejemplar y objetivo congreso sobre la segunda República y la guerra civil, de las revistas *Razón española*, *Encuentros* o *Altar Mayor* y de otros protagonistas individuales, tan meritorios como minoritarios. Hace hoy exactamente un cuarto de siglo, el 9 de abril de 1989, denunció precisamente Ricardo de la Cierva en un discurso que se estaba imponiendo la tesis de la ruptura «ante la indiferencia y la cobardía de las fuerzas económicas, informativas e incluso políticas del centro-derecha» y de ahí que se abomine sistemáticamente de la época anterior, se cubra de descrédito y mentira la figura y la obra del anterior Jefe del Estado, a quien se debe la más importante transformación histórica de España, y se arroje un baldón de basura sobre toda una gran época de España. Si esto se percibía ya en 1989, excuso decir lo mucho que se ha desfigurado la historia veinticinco años después.

Los testimonios son innumerables, también en la derecha. Por recordar algunos, Jorge Trías, hijo de un gran servidor del Régimen y a quien Aznar nombró diputado en 1996, había escrito tres años antes que «el Régimen de Franco careció siempre de legitimidad». Alejo Vidal Quadras habla en un libro de 1997 de «la férrea dictadura de Franco» y en 1998, un prototipo de tráfuga como Ángel Cristóbal Montes, que estuvo en el Congreso como diputado socialista, que acompañó a Adolfo Suárez en la aventura del CDS y que llegó a concejal de Zaragoza y a presidente de las Cortes de Aragón en las filas del PP –que dio así una nueva muestra de su falta de criterio– sostuvo que la democracia llegó mal, «pues el pueblo español no la conquistó ni supo acabar ni hacer justicia con el dictador, algo que enturbiará y empequeñecerá durante muchos años nuestro sistema de libertades». Tan intrépido personaje, después de recabar a los demás serenidad, equilibrio, razonabilidad y diálogo, se refirió al ingreso en la cárcel del ministro Barrionuevo y profirió la siguiente enormidad: «¿Puede haber algo más paradójico que el hecho de que no fueran a la cárcel los ministros de Franco y vayan en cambio los ministros socialistas demócratas?». Supongo que no hace falta recordar que en 1998 vivía el presidente fundador de su partido, Manuel Fraga Iribarne.

Una de las manipulaciones más frecuentes es la que atribuye a Franco la concepción que de la mujer y de la mujer casada tenían los códigos decimonónicos que, curiosamente, no habían sido actualizados por la progresista segunda República. Es cierto que la República había permitido a la mujer el ingreso en la Universidad, pero también lo es que, al concluir sus estudios, no podía hacer oposiciones, porque en casi todas ellas se exigía «ser varón». La progresista segunda República mantuvo, seguramente porque en la sociedad de aquel tiempo se veía como normal, que si el marido mataba a la mujer sorprendida en adulterio se le desterraba durante tres meses, pero si no la mataba, era ella la condenada a seis años de prisión. El domicilio conyugal era la casa del marido y, en caso de separación, era ella la que tenía que irse. Ninguna feminista recuerda ahora que fue la falangista Mercedes Fórmica quien se movilizó para conseguir en 1958 la reforma de sesenta y seis artículos del Código civil, de la Ley de Enjuiciamiento, del Código de Comercio y del Código Penal.

La Sección Femenina mantuvo esa bandera y a ella se debió la aprobación de la Ley de igualdad de derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, de 22 de julio de 1961. Puede que

los derechos políticos no fueran demasiados, pero eran los mismos que los del varón. La Ley de 28 de diciembre de 1966 es la que permite el acceso de la mujer a los cargos de magistrado, juez o fiscal. Por fin, la Ley de 2 de mayo de 1975 modifica la situación jurídica de la mujer casada, que ya no pierde la nacionalidad si se casa con extranjero ni necesita la tradicional «licencia marital» para administrar sus bienes, contratar su trabajo u obtener el carnet de conducir.

Todo eso se olvida ahora para hacerlo coincidir interesadamente con la Constitución y la influencia de los tópicos mil veces repetidos es tan intensa que llega a contagiar incluso a



La constancia de la Sección Femenina hizo posible el reconocimiento de la equiparación de la mujer al hombre

autoridades de las que habría que esperar mejor información: El pasado 10 de marzo, en la página 5 del ABC, la sexagenaria presidenta del Partido Popular de Madrid, que ya nos había informado de que el actual marco laboral es obsoleto porque viene del franquismo, es herencia directa del sistema que impuso Mussolini en la Italia fascista y provoca que los trabajadores se vayan al paro por millones, incluía en su artículo el párrafo siguiente: «Ese largo camino para lograr la plenitud de derechos de las mujeres en España fue especialmente difícil, por la sencilla razón de que, durante el régimen de Franco, no es que no se reconociera la igualdad de derechos entre hombres y

mujeres, es que no había libertad política ni para unos ni para otras. Por eso puedo recordar que, todavía cuando estudiaba mi carrera de Derecho en los años setenta, en el ordenamiento jurídico de la época la mujer carecía de capacidad para obrar. De facto estaba equiparada al menor y al loco. Por ejemplo, para abrir una cuenta corriente necesitaba el permiso de su padre o marido, si estaba casada, aunque fuera mayor de edad. De hecho, podemos decir que en España las mujeres alcanzaron el reconocimiento pleno de todos sus derechos al mismo tiempo que los hombres: Con la Constitución de 1978».

El alfilerazo al Régimen de Franco es muy propio de la lideresa del partido que fundó Fraga Iribarne, pero la ignorancia jurídica no es excusable, porque la equiparación de la mujer al menor y al loco no desapareció con la Constitución, sino con el último gobierno de Franco, en el que, como todo el mundo sabe, me sentaba yo.

Como ha subrayado hace bien pocos días Ignacio Camacho «pocas tareas hay más difíciles que rebatir desde la ciencia o el estudio las falacias de la propaganda política, pero frente a las invenciones retrospectivas se alza la obra de los historiadores de referencia como único dique posible contra la manipulación y el oportunismo». En multitud de casos, además de recurrir a los historiadores, se puede y se debe recurrir también a irrefutables testigos presenciales.

5. Contaba Américo Castro que en los libros escolares de historia de las naciones hispanoamericanas su vida histórica comenzaba después de su independencia, cuando es de una evidencia cegadora que toda aquella gente de habla castellana no puede dar razón de sí misma, olvidando lo que en sus países ocurrió entre los finales del siglo xv y los comienzos del siglo xix.

Así también se pretende entre nosotros que la historia del Régimen de Franco se inicie recordando la sublevación militar. La artimaña es notoria y se diluye recordando, con Sánchez Albornoz, que «la historia es la ciencia de los porqués». El por qué del 18 de julio de 1936 ha

hecho correr ríos de tinta y la bibliografía sobre el tema es tan abrumadora que no se puede reducir a una especie de «tejerazo» provocador de una tragedia.

Para explicar a los más jóvenes en una síntesis breve, pero exactísima, la segunda República Española, no hay mejor procedimiento que el de recurrir al testimonio de protagonistas indudables de su instauración, como fueron los líderes de la Agrupación al servicio de la República, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, que firmaron el manifiesto fundacional y que el 11 de abril de 1931 pidieron expresamente el voto para la candidatura de conjunción republicano-social.

Un mes después de la proclamación de la segunda República, exactamente un mes después, escribieron Ortega y Marañón que el incendio de conventos e iglesias «no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal». Dos meses menos un día más tarde, el título de un artículo de Ortega era «Hay que cambiar de signo a la República».

A primeros de agosto insistía en que la República tenía que rectificar su ruta, y no de la derecha hacia la izquierda o de la izquierda hacia la derecha, sino de lo falso hacia lo auténtico, porque el tono que se había dado a la vida republicana era falso y no respondía a su origen ni a la realidad profunda de la nación. El 9 de septiembre –siempre del mismo año 31– reconocía con realismo: «Una cantidad inmensa de españoles que colaboraron en el advenimiento de la República con su acción, con su voto o con lo que es más eficaz que todo esto, con su esperanza, se dicen ahora, entre desasosegados y descontentos: “No es esto, no es esto”». El 6 de diciembre pronuncia en el Cinema de la Ópera de Madrid su famosa conferencia «Rectificación de la República», en la que incluye este párrafo: «Lo que no se comprende es que habiendo sobrevenido la República con tanta plenitud y tan poca discordia, sin apenas heridas ni apenas dolores, hayan bastado siete meses para que empiece a cundir por el país desazón, descontento, desánimo, en suma, tristeza. ¿Por qué nos han hecho una República triste y agria o, mejor dicho, por qué nos han hecho una vida agria y triste, bajo la joven constelación de una República naciente?».

Cuando las elecciones que se celebraron el 19 de noviembre y el 3 de diciembre de 1933 dieron la victoria a una mayoría de centroderecha, las izquierdas y los socialistas «dinamitaron la democracia», por decirlo con palabras del historiador Palacio Atard, a quien no extraña que quienes cargan con la herencia histórica de la revolución de 1934 procuren correr un tupido velo sobre ella, pero lo verdaderamente chocante es que del olvido o el silencio se pase a la sublimación y que un error grave, confesado por sus autores, se convierta de pronto en una «gesta» gloriosa. La descripción de los sucesos revolucionarios de 1934 resulta estremecedora, pero son muchos los jóvenes actuales que no saben que el socialista Fernando de los Ríos definió la revolución de Asturias como «la más violenta perturbación social de que tiene noticia la historia del mundo moderno» y que Indalecio Prieto pronunció años después su conocida frase: «Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el partido socialista y ante España entera de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria...». No era para menos: En una semana fueron asesinados en Asturias treinta y dos religiosos, sacerdotes y seminaristas, entre ellos los ocho hermanos de la Doctrina Cristiana de Turón que no habían cometido otro delito que el de escolarizar a los niños del pueblo. El incendio de la biblioteca de la Universidad donde enseñaban tantos ilustres reformadores sociales españoles y la destrucción de la Universidad misma y de la Cámara Santa de la Catedral son manchas indelebles y con razón pudo escribir Salvador de Madariaga que «el alzamiento de 1934 es imperdonable» y que «con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936».

La revolución de 1934 fue la primera batalla de la guerra civil. Lo han dicho muchos para defender que no fue Franco quien inició esa guerra, pero ya lo habíamos leído en *El laberinto español*, de Gerard Brenan. Hace bien poco tiempo, el italiano Gabriele Ranzato, que simpatiza poco con la derecha, ha expuesto su tesis de que «los principales protagonistas» del ataque

contra la democracia fueron los socialistas que, valiéndose del pretexto de la entrada de la CEDA en el gobierno, intentaron acabar con la República en octubre de 1934 «con el fin de instaurar un régimen inspirado en el modelo bolchevique».

El modelo bolchevique. Tampoco se hace notar a los jóvenes que la revolución rusa de 1917 se había producido sólo catorce años antes de la proclamación de la República y que, no ya los comunistas, sino también los socialistas de la época estaban en buena medida hechizados por el modelo. No son opiniones: Son documentos. En las actas del Congreso del Partido Socialista de 1919 figura la declaración formal de que «sean las que quieran las deficiencias del gobierno de los soviets, el PSOE no puede hacer otra cosa sino aprobar la conducta de las organizaciones proletarias que, desde la revolución de octubre, vienen ocupando el poder en Rusia», añadiendo que «la dictadura del proletariado es condición indispensable para el triunfo del socialismo».

El fracaso de la revolución de octubre no impide la insistencia en aquel camino. Cuenta un socialista tan cualificado como Juan Simeón Vidarte que, en el año 1935, «las juventudes socialistas estaban cada día más influidas por la política del Partido Comunista y en el congreso de juventudes celebrado el 1º de septiembre se planteó el tema de la fusión de las juventudes que fue aprobado por la mayoría, con arreglo a unas bases redactadas por delegados especiales del Comité. Grandes aclamaciones acogieron la lectura de los párrafos más importantes del folleto “Octubre”, editado por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas».

Los acuerdos aprobados en ese congreso por la federación, no tienen desperdicio: «La Federación de Juventudes Socialistas luchará con denuedo: Por la bolchevización del Partido Socialista... Por la derrota de la burguesía y el triunfo de la revolución, bajo la forma de la dictadura proletaria. Por la reconstrucción del movimiento obrero internacional sobre la base de la Revolución rusa».



La fusión de las juventudes socialistas con las comunistas es, para Vidarte, «uno de los acontecimientos políticos, de los preliminares de la guerra civil, menos conocido y, sin embargo, de mayor trascendencia política de la época» y en ella tuvo decisiva intervención el secretario de las juventudes socialistas, Santiago Carrillo, que ya se había hecho comunista e invitado a visitar Moscú.

Por su parte, Largo Caballero no se arrepintió de nada y su discurso del 12 de enero de 1936, cuando ya había salido de la cárcel, es inequívoco. Refiriéndose, sin duda, a la revolución de octubre, dijo lo siguiente: «No vengo aquí arrepentido de nada, absolutamente de nada. Yo declaro paladinamente que, antes de la República, nuestro deber es traer el socialismo. Y cuando yo hablo del socialismo a secas, hablo del socialismo marxista. Y al hablar del socialismo marxista, hablo del socialismo revolucionario». «Si las derechas no se dejan vencer en las urnas –diría también– tendremos que vencerlas por otro medio, hasta conseguir el pleno triunfo de la bandera roja. Porque, oídló bien: Si ganan las derechas, nos veremos obligados a ir a la guerra civil».

Así se llegó al pacto que hizo posible el Frente Popular, que alcanzó el poder el 19 de febrero de 1936, sin que nadie haya logrado conocer los resultados oficiales de aquellas elecciones. Las irregularidades de los comicios culminaron con el apoderamiento de la comisión de validación de los mandatos, que echó a diputados de la oposición elegidos, proclamó a candidatos derrotados y anuló las elecciones de varias provincias, todo ello en provecho de grupos de

extrema izquierda, hasta el punto de que Indalecio Prieto dimitió de la presidencia de la comisión de actas.

Lo que sí se conoce es la catástrofe de los ciento quince días que transcurren entre la recuperación del gobierno por parte de Azaña y el asesinato de Calvo Sotelo, que era el jefe de la oposición. Fueron ciento quince días de violencia inenarrable, con huelgas constantes, motines en las cárceles, episodios incendiarios, saqueo de tumbas cristianas y ocupación generalizada de tierras por parte de campesinos.

A mediados de marzo, Azaña confiesa ya que ha perdido la cuenta de los más de doscientos heridos y asesinados desde el 19 de febrero y a comienzos de abril habían cesado nueve gobernadores civiles por no haber logrado impedir o controlar las huelgas. El 4 de abril las Cortes declaran que el Presidente de la República no las puede disolver y el día 7 se destituye a Alcalá-Zamora, con el pretexto de que habían estado mal disueltas las Cortes Constituyentes. Es un verdadero golpe de Estado y todos los juristas reconocen que, desde por lo menos el 7 de abril de 1936, la República estaba fuera de la ley, por la destitución del Presidente Alcalá-Zamora y por la destrucción de la independencia de los tribunales, incluida la suspensión del Tribunal de Garantías Constitucionales. Como escribió el propio Presidente destituido, «al principio del verano de 1936, el Frente Popular podía cantar con una alegría ruidosa su victoria, obtenida gracias a esa serie de golpes de Estado: Se habían apoderado de todo él. Nada quedaba en pie del edificio constitucional». De ahí que el hijo de D. Niceto, José Alcalá Zamora y Queipo de Llano, de la Real Academia de la Historia, concluya que quienes destituyeron a su padre fueron golpistas, más tempranos que los otros.

6. Una de las falsificaciones fundamentales a las que hemos asistido en estos años es la conversión de la guerra civil en una lucha entre la democracia y el franquismo.

Enlazando con la antología que antes hice de Ortega y Gasset, debo reproducir ahora –como se ha hecho centenares de veces– la frase que escribió en París en 1937: «Mientras en Madrid los comunistas y sus afines obligaban, bajo las más graves amenazas, a escritores y profesores a firmar manifiestos, a hablar por radio, etcétera, cómodamente sentados en sus despachos o en sus clubs, exentos de toda presión, algunos de los principales escritores ingleses firmaban otro manifiesto donde se garantizaba que esos comunistas y sus afines eran los defensores de la libertad. Evitemos los aspavientos y las frases, pero déjese invitar al lector inglés a que imagine cuál pudo ser mi primer movimiento ante hecho semejante, que oscila entre lo grotesco y lo trágico. Porque no es fácil encontrarse con mayor incongruencia».

Marañón, como se sabe, huyó de Madrid en la Navidad de 1936 y el 15 de diciembre de 1937 escribió su artículo «Liberalismo y comunismo» en la *Revue de París*. «Que la España roja que hoy todavía lucha es, en su sentido político, total y absolutamente comunista, no lo podrá dudar nadie que haya vivido allí solo unas horas, o que aún estando lejos no contemple el panorama español a través de esos ingenuos, pero eficaces espejismos de la libertad: el bien del pueblo, la democracia o la República constitucional. Los comunistas militantes, ya desenmascarados, claro es que no ocultan su designio. Los no comunistas, uncidos por la fatalidad a la causa roja, hablan de que defienden una República democrática, porque saben que la credulidad humana es infinita. Pero estos mismos, cuando conversan en privado, no ocultan que mantienen sus equívocos por miedo, o por una suerte de espejismo ético que les hace anteponer al deber de la conciencia el de la amistad o el de los compromisos de partido, o cuando no la necesidad inaplazable de vivir.

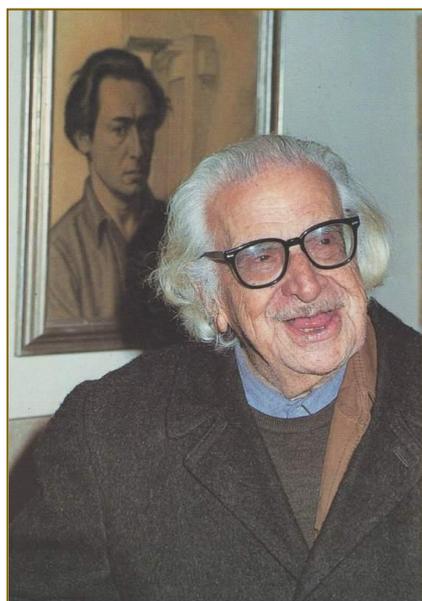
De Marañón son también estas notables frases: «El régimen de la España roja es absolutamente soviético y un hombre liberal nada tiene que hacer allí. «La dictadura; no tenemos derecho a quejarnos de ella, pues la hemos hecho necesaria por nuestra ayuda estúpida a la barbarie roja».

El tercer fundador de la Agrupación al servicio de la República, Pérez de Ayala, embajador de la República en Londres, dimite en febrero de 1936, en septiembre pide protección al embajador

inglés y el 29 de julio de 1937 escribe a Franco, ofreciéndole su adhesión y sus servicios. Su carta al *Times* el 10 de junio de 1938 es contundente: «La República española ha constituido un fracaso trágico. Sus hijos son reos de matricidio [...] He profesado al general Franco mi adhesión, tan invariable como indefectible. Me enorgullece y honra tener mis dos hijos sirviendo como simples soldados en la primera línea del ejército nacional».

También combatieron en el ejército nacional el hijo de Marañón o los de Ortega y Gasset. Decir que eran fascistas que luchaban contra la democracia los hijos de Ortega, de Marañón o de Pérez de Ayala es una vil calumnia y, como la historia se está contando como algunos la quieren, nadie recuerda el Mensaje del Rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, que el 26 de septiembre de 1936 se dirige «A las Universidades y Academias del mundo», para decir que sobre el suelo español han chocado «nuestra civilización cristiana de occidente, constructora de Europa, y un ideario oriental aniquilador».

Podemos citar aún a la esposa de otro ilustre miembro de la citada Agrupación al servicio de la República, María Rosa de la Torre, que relató las vicisitudes de la familia Carande en el Madrid republicano en la carta a su madre y sus hermanos, fechada en San Sebastián el 30 de



Ramón Carande

septiembre de 1937: «¡Por fin, ya salí del infierno de Madrid! ¡Qué pesadilla!... Sólo de palabra podrían darse cuenta de los innumerables horrores y sufrimientos que hemos padecido. La estancia en la embajada de México fue un camino bordeado de rosas comparado con todo lo que pasamos después». Tras describir su estancia en una pensión atroz, cuya dueña denunció a la familia Carande a la policía, que llevó al catedrático a la cárcel. «A esta tía cínica, cobarde y canalla – escribe su esposa– se la tengo guardada para cuando las tropas victoriosas de Franco entren en Madrid. Entonces pagará lo que nos hizo sufrir». El relato de una dama de tan claros antecedentes liberales acredita, mejor que cualquier especulación, que la represión de la inmediata posguerra no fue sólo una arbitrariedad de los vencedores sino también una cierta exigencia de una sociedad que atravesó angustias impensables. Como ha escrito Aquilino Duque, comentando ese testimonio, «hoy, que tanto se habla de “memoria histórica”, no les vendría nada mal echar un vistazo a esa carta a los actuales manipuladores de la historia, sicofantes, que no discípulos, muchos de ellos de don Ramón Carande en su acogedora senectud»... «No puedo leer sin emoción –dice Duque más

adelante– esa carta que echa por tierra todas esas películas, novelas, memorias y reportajes con que se envilece a los españoles de hoy falseándoles su historia».

Lo que ocurría en el Madrid republicano y presuntamente democrático lo describió también García Morente, que consiguió llegar a París el 2 de octubre y dijo lo siguiente: «La vida, la hacienda, la honra, indefensas, hallábanse a la merced de cualquier malvado o malintencionado que quisiera pisotearlas. Un día, los milicianos vinieron a llevarse al hijo mayor de nuestros vecinos de piso. El pobre muchacho fue a la cárcel y más tarde lo asesinaron en Paracuellos [...] El día entero nos lo pasábamos atisbando, detrás de las persianas echadas, todos los coches que se detenían a la puerta de la casa. Con el corazón encogido contábamos los escalones que subían los asesinos y, cuando habían pasado nuestro piso, lanzábamos un suspiro de satisfacción. ¡La muerte iba a otra casa!».

Juan Ramón Jiménez, inequívoco en su apoyo a la República democrática y legal y en su rechazo terminante a lo que él llama la «traición militar», escribió también que su mujer y él comprendieron pronto que estaban «en un peligro estúpido constante, ya que en Madrid había gente de todos los partidos y todas las sectas y todas las intenciones»; que pidió a Azaña que les

permitiera salir para los Estados Unidos, en donde esperaban ser más útiles que en España misma; que gracias a Cipriano Rivas todo se hizo en un día y que, saliendo de la oficina de visado de pasaportes, Rafael Alberti tuvo la atención de ofrecerles una guardia comunista porque, según les dijo, el barrio de Salamanca en el que vivía Juan Ramón era un sitio peligroso. En 1946, cuando escribe a José M<sup>a</sup> Pemán, le dice claramente: «Salí de España por permanecer libre» y «si escribí yo mismo algunas declaraciones que en el momento de escribirlas eran exactas, personas y cosas han cambiado tanto, o se han manifestado de modo tan diferente, que no podría volver a decir sino muy poco de lo poco que dije».

Sánchez Albornoz atribuye nada menos que a Azaña la siguiente frase: «La guerra está perdida; pero si por milagro la ganáramos, en el primer barco que saliera de España tendríamos que salir los republicanos. Si nos dejaban». «No cabe testimonio más preciso –añade Sánchez Albornoz– de su convicción de que los demócratas liberales habíamos sido desplazados de la conducción de la República, que habría caído sin remedio –había caído ya en 1937– en manos de los secuaces de Moscú–.

Claro que estos son testimonios de republicanos «burgueses», pero la influencia de lo soviético en el bando republicano de la guerra civil la reconocieron también las autoridades socialistas y fue Indalecio Prieto quien, el 21 de abril de 1940, al inaugurarse el Círculo Pablo Iglesias de Méjico y hablando a un auditorio formado exclusivamente por socialistas españoles, dijo: «Se reaccionó contra la influencia comunista a destiempo [...] Se reaccionó por coacciones de tanta vileza como la de que quien en los frentes y en las trincheras rechazaba el carnet comunista tenía los días contados [...] ¿Nos excedimos en el callar? [...] Acaso sí. Quizá yo sea uno de los culpables de silencios que podían significar allanamiento. Con frecuencia, volviendo la mirada hacia aquellos tiempos, no deja de herirme el remordimiento [...] Con los comunistas no podemos ni debemos seguir, no sólo porque nos agobia el recuerdo de las viles coacciones que han sido eje de su política con nosotros a lo largo de la guerra, sino por razones de conveniencia colectiva en cuanto al Partido y patriótica respecto a España. Si alguien reputa posible, cualquiera que sea la descomposición del franquismo, restaurar las instituciones democráticas en España a base de predominio comunista, ése está loco. El comunismo lo repele España entera, lo repelen nuestros combatientes encarcelados; lo repelerían, si pudieran hablar, nuestros muertos, los asesinados por la espalda. Dije en las memorables reuniones de París que si el comunismo constituía un lastre insoportable debíamos arrojarlo por la borda para que España nos pudiera acoger al amparo de instituciones democráticas que salvaguardasen nuestra vida y nuestra libertad».

Por fin, Julián Besteiro, que el 14 de mayo de 1936 declaraba que no era comunista, sino socialista, pero que el comunismo era para él preferible a la organización capitalista, en marzo de 1939 hace esta estremecedora confesión: «Estamos derrotados por nuestras propias culpas. Estamos derrotados nacionalmente por habernos dejado arrastrar a la línea bolchevique, que es la aberración política más grande que han conocido los siglos [...] La reacción contra ese error de la República de dejarse arrastrar a la línea bolchevique, la representan genuinamente, sean los que quieran sus defectos, los nacionalistas que se han batido en la gran cruzada Antikomintern».

7. Si es absolutamente falso el enfrentamiento entre la democracia y el fascismo, el colmo de la manipulación consiste en decir que las brigadas internacionales luchaban por la primera contra el segundo.

No es una fantasía: Una proposición no de ley, presentada el 28 de noviembre de 1995 por el grupo comunista y respaldada por los demás, incluido el grupo popular, se convirtió en el Real Decreto 39/1996, de 19 de enero, concediendo la nacionalidad española a los supervivientes de las Brigadas Internacionales que participaron en la guerra civil española, reconociendo –cito textualmente– «la labor en pro de la libertad y de la democracia llevada a cabo por dichos voluntarios [...] que merecen ver de un modo patente la gratitud de la Nación».

El concepto de libertad y democracia que tienen quienes se atreven a sostener que las Brigadas Internacionales vinieron a España a luchar por ellas es el de las democracias populares o el de las repúblicas socialistas soviéticas, porque está terminantemente claro que vinieron a colaborar en la creación de la dictadura del proletariado. Lo dijo David T. Catell y lo sabe todo el mundo: «Las Brigadas Internacionales fueron, sencillamente, una fuerza soviética en España». La documentación y los testimonios que lo acreditan son abrumadores y se resumen en la declaración que el jefe de la XI Brigada Internacional, el comunista austriaco Manfred Stern, llamado General Kleber: «Las Brigadas Internacionales son parte integrante del verdadero Ejército Rojo Soviético; son su fuerza de asalto. Estas Brigadas están a disposición del Komintern y al terminar la guerra española serán utilizadas en la forma que el Komintern juzgue oportuno».

La bibliografía sobre las Brigadas Internacionales es inmensa. Stanley G. Payne, que cita nueve libros, resume que fueron reclutadas por el Komintern, abreviatura, como se sabe, de la Internacional Comunista; que su principal asesor era el líder del Partido Comunista francés André Martí, el tristemente célebre «carnicero de Albacete»; que, aunque había algunos jóvenes idealistas de izquierdas, la mayoría eran comunistas y que el escritor norteamericano William Herrick, veterano de las Brigadas Internacionales, confesó que luchaban contra el fascismo, pero su objetivo no era la democracia.

Quien tenga alguna duda sobre la dimensión fundamentalmente comunista de las Brigadas Internacionales debe leer la narración de Luigi Longo, que hace una detallada relación de los dirigentes españoles que las solicitan –José Díaz, secretario general del Partido Comunista y Dolores Ibarruri (Pasionaria)– y de los extranjeros que las promueven y organizan: Vittorio Codovilla, uno de los más importantes dirigentes del Partido Comunista argentino, el capitán Galleani, comunista italiano, el húngaro Luckas, que había combatido al lado de los bolcheviques, el ya citado francés André Marty, los italianos Bocchi, Locatelli, Picelli... Dígase ahora lo que se quiera, la ayuda al Frente Popular es iniciativa de la Internacional Comunista y de los dirigentes de los Partidos Comunistas de otros países de Europa.



Brigadistas Internacionales en el cuartel general de Albacete

Fue el Secretario general de la Internacional Comunista, Dimitrov, encargado por Stalin de ayudar al Frente Popular, quien convocó a finales de septiembre de 1936 una reunión en la sede del Partido Comunista francés, en la rue Lafayette de París, en la que se acordó reclutar a varios miles de combatientes extranjeros –«antifascistas seguros»– para formar unidades internacionales, que serían dirigidas por agentes políticos comunistas enviados por el Komintern, que felicitaría también material y técnicas militares. En este punto, toda discusión resulta ociosa: La primera página de *Pravda* del 16 de octubre de 1936 reproduce el telegrama de Stalin proclamando que «la causa del pueblo español es la causa de toda la humanidad avanzada y progresiva» y doce días después el embajador soviético en Madrid, Rosenberg, pedía a los jóvenes rojos de la capital que emularan victoriosamente a los comunistas de Leningrado.

Un conocido testigo de la España republicana, Jacinto Benavente, cuando ya estaba lejana la presión de la inmediata posguerra, en la que sus estrenos no se anunciaban con su nombre que se sustituía por «el autor de La Malquerida», escribió en 1950 que las Brigadas Internacionales eran «el deshecho y la hez de toda la criminalidad del mundo, presidiarios indultados a condición de venir a combatir contra España».

Que las Brigadas Internacionales tengan un monumento en la Ciudad Universitaria de Madrid es una clara muestra del desquiciamiento de nuestra sociedad, de la cobardía de la derecha española y del sentido absolutamente unilateral que ha tenido la singular «reconciliación».

Hay que puntualizar que en 1995 gobernaba todavía Felipe González. Lo que no se podía esperar era que la campaña contra el Régimen anterior prosiguiera bajo el gobierno de José M<sup>a</sup> Aznar. Alfonso Guerra lo ha contado con todo detalle: El 18 de septiembre de 2002 presentó en el Congreso de los Diputados, con el aval del grupo socialista, una proposición pidiendo que la España constitucional saldara la deuda material y moral con los exiliados, aprovechando esa propuesta –en principio razonable– para conseguir también una condena de la «dictadura franquista». La «receptividad» del presidente de la Comisión constitucional del Congreso, el conocido ucedista Jaime Ignacio del Burgo, permitió al diputado socialista conseguir la *unanimidad* en aquella condena, la primera votada por el Partido Popular, «aunque con palabras no muy directas, pero muy claras». Esas palabras son, exactamente, las siguientes: «El Congreso de los Diputados reitera que nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y a la dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática».

Como otras resoluciones de aquel mismo día homenajeaban a quienes habían padecido la represión del régimen franquista por defender la libertad o por defender valores republicanos, quedaba clara la condena de los vencedores y el enaltecimiento de los socialistas, de los comunistas y de los separatistas vencidos. Todo lo contrario de la reconciliación.

El comentario del exvicepresidente del gobierno socialista es sumamente ilustrativo: «La vida democrática española nunca podrá alcanzar el carácter de normalidad que se da en otros países libres hasta que el partido que representa la visión ideológica conservadora haga un proceso de introspección que le conduzca a un reconocimiento claro de que su ascendencia en la derecha histórica española se entronca inevitablemente con la que provocó el golpe militar del año 36, la guerra civil y una larguísima dictadura. No se trata de que los militantes, dirigentes, diputados, senadores actuales del Partido Popular tengan ninguna responsabilidad ni material ni intelectual en aquellos hechos, pero si no se dan cuenta internamente de que, a despecho de su posición actual, sus mayores fueron protagonistas de una política liberticida y antidemocrática, nunca podrán zafarse de una presión psicológica que actúa sobre el espíritu conjunto de la derecha española y que le impide ser como otras derechas europeas, donde no hay problemas a la hora de condenar los regímenes de corte totalitario que protagonizaron las generaciones anteriores. La memoria es un instrumento de construcción social y es imposible construir una democracia completa sobre el olvido. Por todas estas razones no alcanzo a comprender –claro que entiendo el desgarramiento de tener que censurar a los que nos precedieron– cómo las personas más abiertas intelectualmente de la derecha no hacen un ejercicio de convicción para que condenen, con normalidad, con naturalidad, sin que ello tenga que ser noticia, el pasado totalitario de una buena parte de los conservadores en la etapa del General Franco. La democracia española lo necesita y la derecha española también».

El destacado dirigente, no sólo ignora que su predecesor en el cargo de secretario del PSOE, José Simeón Vidarte, tituló su libro sobre el año 1936 y la guerra civil *Todos fuimos culpables*, sino que, al sostener que los ascendientes del Partido Popular en la derecha histórica española fueron protagonistas de una política liberticida y antidemocrática, pretende poner como modelo de comportamiento democrático a los ascendientes del Partido Socialista Obrero Español en la izquierda histórica española, lo que constituye una de las más inaceptables falsificaciones.

8. Con Rodríguez Zapatero se inició una ofensiva en toda regla, que empezó con la constitución de una comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo «por su compromiso democrático».

El 29 de noviembre de 2005, la Mesa del Congreso de los Diputados admitió a trámite dos proposiciones de ley: Una presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que pretendía llegar a ser *Ley de promoción de la recuperación y fomento de la memoria y cultura democráticas* y otra presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana (ERC) que debería convertirse en *Ley sobre la memoria histórica republicana y antifascista*.

Se sostiene en esas alucinadas proposiciones que quienes perdieron la guerra civil defendían los ideales democráticos y que el «legítimo régimen republicano» fue «agredido por el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 que provocó la guerra civil española, generó la peor tragedia de la España contemporánea y desembocó en la implantación de la dictadura franquista».

«El Régimen franquista tuvo su origen –sostienen los de la Esquerra– en una serie de actos de fuerza ilegales realizados por un importante sector del ejército, con el apoyo explícito de la Iglesia Católica y de amplios sectores del poder financiero, agrario e industrial, estructurados bajo partidos de corte conservador y fascista, entre los cuales Falange Española y Comunión Tradicionalista apoyados por los regímenes totalitarios de Hitler y Mussolini». «Debido a las circunstancias internacionales –añaden textualmente– después de la segunda guerra mundial y especialmente durante la guerra fría, la dictadura franquista sobrevivió a sus homólogos nazis y fascistas, quedando como uno de los pocos restos de la ideología totalitaria en Europa hasta la muerte del Dictador en 1975».

El manifiesto propósito de escribir la historia a gusto y capricho de cada cual, en las dos proposiciones –de las que sólo se puede compartir el deseo de que se entierre con dignidad a todos los muertos– había una clara obsesión: El Valle de los Caídos.

Para Izquierda Unida, «su alto contenido simbólico (es) incompatible con nuestra cultura democrática. No se puede mantener inalterado un monumento que glorifica al dictador y que fue edificado por miles de detenidos políticos». Para la Esquerra Republicana de Cataluña, «desde el punto de vista ético, hoy en día, constituye un escándalo y un hecho bochornoso el mausoleo dedicado a Francisco Franco y a José Antonio Primo de Rivera. Su existencia debería de avergonzarnos a todos. Sin duda, éste es el mayor escarnio con que ha tenido que vivir nuestra reciente democracia. El hecho no resiste la política comparada. ¿Qué les parecería a los ciudadanos de Berlín o de Roma tener a pocos kilómetros de sus casas, un mausoleo concebido en honor de Hitler o de Mussolini?».

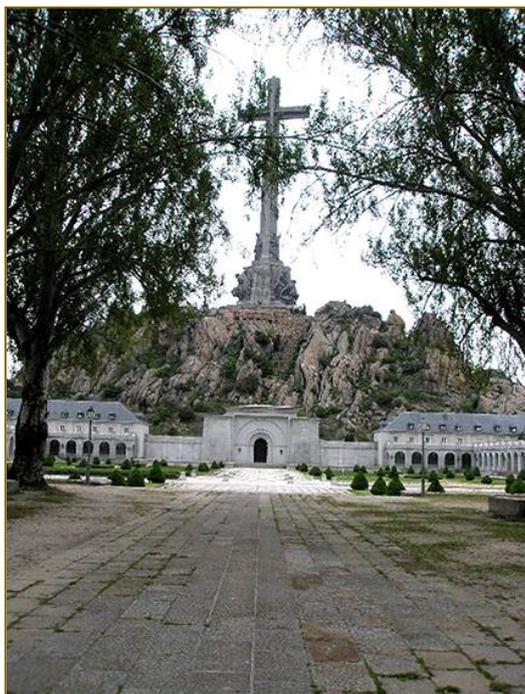
Ha recordado José Bono que, en 1966, cuando murió en el exilio el Ministro socialista de la República Ángel Galarza y un diario de la mañana cerró su breve referencia biográfica subrayando que había tolerado y amparado las checas, Joaquín Ruiz-Giménez, en sus *Cuadernos para el diálogo* escribió: «¿Hasta cuándo el odio y el resentimiento? ¿Hasta cuándo ese encono retrospectivo, que no respeta ni la paz de los sepulcros? No estaría de más que desaparecieran de la vida pública española, de una vez para siempre, los viejos rencores y los afanes de represalia». Es inquietante que lo que propuso Ruiz-Giménez treinta años después de la guerra civil deba repetirse con pleno sentido cuando están a punto de cumplirse ochenta años de aquella tragedia, pidiéndoselo ahora al otro hemisferio de la vida nacional.

Las proposiciones de ley eran contumaces en sostener que la transición no supuso una verdadera reconciliación, que su peor consecuencia había sido el olvido del pasado y que «ni el mismo Jefe de Estado ha pedido perdón, como así ha sucedido en otros países de Europa por los crímenes cometidos».

Cualquiera que lea esos textos y conozca la ejecutoria de sus autores tiene que concluir que el propósito –literalmente proclamado– de retirar «símbolos, signos y nombres franquistas en calles, plazas y edificios» y de «establecer un programa referido a la supresión de la simbología franquista aún existente» tendría necesariamente que acabar afectando al símbolo máximo de nuestra unidad y de nuestra pacífica y democrática convivencia, que es la Corona de España,

recuperada precisamente por el Jefe del Estado a quien se pretende equiparar con Hitler y Mussolini, que no murieron precisamente en la cama, como él, y que se reinstauró en virtud de la legalidad de un Régimen sobre el que se escriben en las citadas proposiciones frases irreproducibles por su falsedad y por su encono.

En la línea de esas proposiciones, el PSOE aprobó la Ley 24/2006, de 7 de julio, que declaró ese año como el Año de la Memoria Histórica, evocando el 75 aniversario de la proclamación de la



Valle de los caídos, lugar de encuentro de cuantos murieron por España

segunda República Española y el 70 del comienzo de la guerra civil. En esa Ley se asegura que recuperar la memoria histórica «es la forma más firme de asentar nuestro futuro de convivencia», para lo cual se cantan las excelencias democráticas de la República y se condena la represión de la dictadura franquista. Hay que leerla para valorar su sectarismo y su insistencia en que los republicanos luchaban por la democracia, enalteciendo incluso a Luis Companys, el presidente de la Generalidad que –como se puede leer en la *Gaceta de Madrid* del 7 de octubre de 1934 con la firma del mismísimo Alcalá Zamora– «con olvido de todos los deberes que le impone su cargo, su honor y su responsabilidad se ha permitido proclamar el Estat Catalá. Ante esta situación, el gobierno de España ha decidido proclamar el estado de guerra en todo el país». «Ante la posición antipatriótica de un gobierno de Cataluña que se ha declarado faccioso –sigue diciendo aquel documento– el alma entera del país entero se levantará, en un arranque de solidaridad nacional». Doy por seguro que son poquísimos los jóvenes que saben que el Tribunal de Garantías Constitucionales de la República condenó a Companys a treinta años de reclusión por el delito de rebelión. En cumplimiento de esa Ley, se emitieron sellos conmemorativos, por

ejemplo del centenario de las juventudes socialistas, cuando es notorio que tres años antes, gobernando todavía Aznar, los organizadores privados del centenario de José Antonio Primo de Rivera no consiguieron que se emitiera un sello conmemorativo del admirable español que José Antonio fue.

Después se aprobó también la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, reconociendo y ampliando derechos y estableciendo medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil o la dictadura, notoriamente más moderada que aquellas proposiciones pero manifiestamente en la misma línea, hasta el punto de honrar a los *brigadistas internacionales* y a los *combatientes guerrilleros*, diciendo expresamente que «lucharon por la defensa de los valores democráticos» y se llega al extremismo en la calificación de ilegitimidades. La Ley no recoge las enormidades que pretendían IU y ERC sobre el Valle de los Caídos y se limita a decir que «se regirá estrictamente por las normas aplicables con carácter general a los lugares de culto y a los cementerios públicos» y que «en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la guerra civil, de sus protagonistas o del franquismo». Tres Reales Decretos del año 2008 completan tan reconciliadora legislación.

Como es su obligación, el Rey de España tiene que firmar esas disposiciones, de las que son responsables quienes las aprueban y quienes las refrendan, pero no se puede ocultar que ello plantea muy graves contradicciones con las afirmaciones que tiene hechas el Rey a lo largo de su

reinado y que han sido siempre –como es natural– absolutamente respetuosas para el Generalísimo Franco.

Los jóvenes ya no saben que el 1 de abril de 1969, conmemorando los treinta años de paz, Franco declaró la prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939, «quedando de esta forma jurídicamente inoperante cualquier consecuencia penal de lo que en su día fue una lucha entre hermanos, unidos hoy en la afirmación de una España común más representativa y, como nunca, más dispuesta a trabajar por los caminos de su grandeza futura». El dato es muy significativo porque, en julio de ese mismo año 1969, fue designado «sucesor a título de Rey» D. Juan Carlos de Borbón.

Por decirlo con palabras de Luis María Ansón, «en 1939, España era un país arrasado y exangüe. La ingente tarea de reconstrucción nacional cayó sobre las espaldas de la generación que hizo la guerra. Gigantesco fue el esfuerzo y durante largos y duros años los mismos hombres que habían combatido al viento de unas banderas cubiertas de sangre y de gloria, derramaron a chorros el idealismo y la generosidad para levantar de su postración al país entero. Se derrotó al hambre, erradicóse el analfabetismo, se inició el galopante desarrollo económico. Treinta años después, en 1969, cuando Don Juan Carlos fue designado sucesor, el país era distinto, estable, ordenado, respetado y potente. Reconocerlo así es una tarea de elemental rigor histórico».

D. Juan Carlos aceptó la designación de sucesor «a título de Rey» y declaró que recibía de «S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936, en medio de tantos sacrificios, de tantos sufrimientos, tristes, pero necesarios, para que nuestra Patria encauzase de nuevo su destino». Al ser proclamado Rey, a sus conocidos elogios a Francisco Franco añadió que su recuerdo constituiría para él «una exigencia de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria».

Por eso denuncié en su día que era una deslealtad someter a la firma del Rey disposiciones en las que se niega aquella legitimidad, cuando las Leyes Fundamentales del Régimen de Franco fueron derogadas y, por lo tanto, reconocidas por la vigente Constitución. Y por eso me ha parecido escandaloso que la alcaldesa de Madrid dijera el 15 de mayo de 2013, en una ocasión tan pública y solemnísimas como el acto de entrega de la Medalla de oro de la ciudad a las Cortes Constituyentes que, entre noviembre de 1975 y junio de 1977, España había pasado «de un estado de ilegitimidad política y social a otro de rigurosa legitimidad». Lo hacía citando a Julián Marías y omitiendo, como ha subrayado Enrique de Aguinaga, que el propio Marías escribió que la legitimidad republicana había sido destruida por ambos bandos desde el comienzo de la guerra civil. Si el asesor que escribió aquel discurso, en lugar de leer a Marías hubiera leído a uno de los abuelos del marido de la alcaldesa, podría haber dicho que «el día 1 de abril de 1939 el Caudillo obtuvo una de las grandes victorias castrenses, políticas y morales que iluminan la historia de España». Y, si hubiera leído al abuelo del antecesor de la alcaldesa, podría haber proclamado que Franco «recogió el poder público en medio del arroyo y atajó la barbarie de unos locos, más locos que malvados».

El resumen del resumen es que la audacia de la izquierda, sabiamente combinada con la falta de gallardía o con la ignorancia de los representantes de la derecha, ha eliminado de toda España cualquier calle, plaza, lápida o monumento en memoria de Francisco Franco o de José Antonio Primo de Rivera, a la vez que proliferan estatuas y avenidas de Largo Caballero o Manuel Azaña. Como yo me pronuncié públicamente a favor de que en la esquina de los Nuevos Ministerios convivieran en bronce Franco, Prieto y Largo Caballero y se lo enseñaba a mis amigos extranjeros como símbolo de la reconciliación conseguida por nuestra generación, no puedo aceptar sin protesta la inicua eliminación del primero.

Recuerdo todo esto con profundo disgusto, porque nada estuvo siempre más lejos de mi ánimo que reavivar las cenizas de un fuego que creíamos apagado para siempre. Uno de los más eminentes teólogos españoles, González de Cardedal, ha advertido que «la gran tentación de la nave hispánica hoy es mirar al pasado con resentimiento, dejando el puerto de la convivencia

lograda en el decenio 1970-1980 y sellada con la Constitución. Tentación de declarar ilegítimas las decisiones de ese decenio y arrancar desde otro comienzo como el único que resanaría la convivencia española. Con ello se vuelve a una intelectual guerra civil, inherente a querer haber tenido razón, seguir teniéndola y desde ahí juzgar, condenar y excluir a quienes no comparten el mismo punto de partida. Y puestos a mirar hacia atrás, ¿dónde poner el comienzo de la legitimidad? ¿En qué guerras o en qué paces situaríamos la verdad de España? Es sagrada una decisión de magnanimidad, de perdón y de reconciliación por parte de todos, para que haya paz real, a la vez que se rehacen situaciones de manifiesta injusticia, olvido o marginación». Y uno de los más lúcidos observadores de la vida española, el periodista Hermann Tersch, ha censurado la resurrección de odios en la primera década de nuestro siglo. «Tristes años –dice– en los que tantísimo se ha roto. Y no hablamos sólo de tantos bienes materiales que han caído hechos añicos en esta inmensa escombrera en que han convertido a España. También del daño insensato a convivencia, cordialidad, respeto y comprensión que, de forma trágicamente innecesaria, infligieron estos arrogantes vengadores que despreciaron la transición y la reconciliación en aras de hacer ganar a los suyos una guerra del siglo pasado. Partiendo España en dos de nuevo. Con ellos y los suyos en un lado, impolutos y sin responsabilidad ni culpa. Y el resto en el otro, apestado y merecedor de toda afrenta y de cualquier vilipendio».

Es a esa intelectual guerra civil a que alude González de Cardedal a la que yo no desearía de ninguna manera contribuir. Yo pertenezco a las generaciones de españoles que nacieron entre 1922 y 1936, que tenían menos de catorce años cuando empezó la guerra civil, que vivieron, crecieron y trabajaron disciplinadamente, que vieron cómo se hacía posible la transformación de España para que la democracia se asentara definitivamente en ella y que, cuando tuvieron la posibilidad, convirtieron la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político en realidad constitucional. Esas generaciones, estén ahora en el partido que estén, podrán proclamar siempre, muy alto y muy claro, que la España que dejaron a sus hijos y a sus nietos era bastante mejor que la que ellos recibieron y que no tienen ninguna responsabilidad en la reaparición de los enconos, de los afanes de revancha, de los separatismos y de los exilios interiores.

Pero, cuando se miente con tanto descaro y se acepta sin réplica alguna que las nuevas generaciones españolas crezcan en el entendimiento de que la democracia exige denigrar al Régimen que la hizo viable, mientras que la segunda República española se configura como modelo a recuperar, no se puede renunciar a las puntualizaciones. Y cuando las falsificaciones se producen muchas veces en un Parlamento al que sólo se puede acceder designado por jefes que miran para otro lado cuando se siembran factores de discordia, es imprescindible reaccionar.

Es imprescindible pedir a la derecha que clarifique sus relaciones con su propio pasado, porque –como escribió hace ya algunos años José Javier Esparza– «la era de Franco, se mire como se mire, constituye la memoria histórica de la derecha española; quizá no la memoria de sus actuales políticos y partidos, pero sí la memoria de buena parte de los españoles que se consideran “de derechas”. Y mientras esa memoria no sea adecuadamente digerida y puesta en una perspectiva histórica, mientras siga siendo “un pasado que no pasa” y que perpetuamente arroja una sombra de ilegitimidad, la derecha española será incapaz de entender su propia trayectoria».

Y a la izquierda, además de replicarle con energía cuando fabule sobre el pasado, hay que pedirle que recupere el buen sentido. Que no pretenda la exclusiva de la conciencia de los problemas sociales y acepte sólo que tiene unas propuestas para abordarlos distintas de las de la derecha; que acepte que esas propuestas se tienen que discutir con argumentos y con votos y que no se puede contemporizar con quienes gustarían de verlas impuestas por la rebeldía de la calle; que cuando la Iglesia y la derecha han aceptado sin reservas la secularización, no se agoten en el imposible empeño de secularizar también la sociedad; que si legítimamente conservan la memoria de sus figuras históricas, respeten sin insultar a las que en la derecha tenemos por admirables y, en definitiva, que seamos todos capaces de buscar la concordia, sin nuevos enconos ni espíritu de revancha.

Muchas gracias.

ESPECIAL